

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4625 HUESCA.

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Huesca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero 468/2008 referente al deudor Hotrespa, S.A., se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el Capitulo I del Titulo IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez dias, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletin Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 2 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090009261-1